

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE POLÍTICA AMBIENTAL

Panamá, 20 de agosto de 2024
DIPA - 195 - 2023

Licenciada
Graciela Palacios
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental
En su despacho



Licenciada Palacios:

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0511-1308-2024, ha sido revisado la primera información aclaratoria sobre el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II de proyecto denominado "**EL REMANSO**", a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

Hemos observado que, de las recomendaciones emitidas por la Dirección de Política Ambiental el 17 de mayo 2023 mediante la nota DIPA-172-2023, solo se ha presentado el Flujo de Fondos con los valores monetarios. No se indica si se hicieron, por lo que no podemos verificar si el resto de las recomendaciones de la Dirección de Política Ambiental fueron atendidas y tampoco podemos estimar los indicadores de viabilidad socioeconómica y ambiental del proyecto. Por tanto, requerimos se realicen las siguientes mejoras y aclaraciones:

- Hemos observado que, hay diferencias importantes entre el valor monetario estimado inicialmente en el capítulo 11 del Estudio de Impacto Ambiental y los valores monetarios presentados en el Flujo de Fondos de la primera información aclaratoria.
- También se verifica una gran diferencia entre el monto global de inversión indicado en la página 46 del Estudio de Impacto Ambiental, respecto a la inversión del Flujo de Fondos presentado en la primera información aclaratoria.
- Por tanto, tales diferencias deben ser corregidas. En caso de que se hayan realizado modificaciones en la valoración monetaria de impactos ambientales, estas deben ser descritas en la información aclaratoria.

Atentamente,
BR
Ing. Benito Russo
Director de Política Ambiental
BR/Ej/Md
8



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0511-1308-2024

PARA: BENITO RUSSO
Director de Política Ambiental.

DE: 
GRACIELA PALACIOS S.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: Criterio Técnico sobre primera aclaratoria

FECHA: 13 de agosto de 2024

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), están disponibles las respuestas a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: "**EL REMANSO**", a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera y provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **COSTA VENTURES, CORP.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9 del referido Decreto Ejecutivo, según el área de su competencia le agradecemos emitir su informe técnico.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-089-2023**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2023**

Fecha de Tramitación (MES): **ABRIL**

GPS/IR/jm
JL Sm

*Dir. Evaluación:
Favor atender.*

MIAMBIENTE DIPÁ
RECIBIDO POR: *Bogades*
14/AGO/24 11:16PM

*Graciela Palacio
B. Russo
14/08/2024*